



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

299

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1010211430



Radicado: 2-2021-056211

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2021 02:51

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DGRESS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PASIVO PENSIONALES TERRITORIALES (SUPPT) A TRAVÉS DE LA INTERACCIÓN DE DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. Compromisos

124021

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/08/2021

NOMBRE CONTRATISTA

JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA

VALOR DEL CONTRATO

69,950,189.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

69,950,189.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

01/09/2021

I.B.C.

2,505,678

SALUD

313,200

FECHA DE FINAL

31/07/2022

PENSION

400,900

A.R.L.

13,100

VALOR PAGADO: .00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

69,950,189.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	PAGO MES DE SEPTIEMBRE DE 2021	6,264,196.00	0 %	.00		6,264,196.00
2						%			
TOTALES					6,264,196.00		.00		
TOTAL A PAGAR									6,264,196.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 53771851 - 54110526

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	9	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 11 dias del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 11-10-2021

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Director Técnico.

INFORME DE GESTIÓN 1 – ACTIVIDADES SEPTIEMBRE - 2021

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTO: “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-

SUPERVISIÓN: MARIA VIRGINIA JORDAN
SUPERVISORA

ELABORADO POR: JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA
CONTRATISTA

CONTRATO: 3.299-2021

PERIODO: 1 al 30 de septiembre de 2021

FECHA DE CORTE: 30 de septiembre de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado para “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”, las actividades realizadas durante el periodo fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1. Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología.

- Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta: <\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2021>
- Se atiende a reuniones de seguimiento con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero los días 06, 13, 20 y 27 de septiembre (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Durante el mes de septiembre se atendieron reuniones diarias con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para sincronización del equipo (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Jira\Jira Septiembre 2021.html)
- Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Cronograma Tecnología.xlsx>)
- Seguimiento a los Casos de Uso y hallazgos reportados de SUPPT. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT\CONSOLIDADO DE PRUEBAS SEGUIMIENTO.xls>)

Actividad 2. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol.

- En septiembre 01, 08, 15, 22 y 29 se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT, migración y pruebas (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se realiza ajustes al script de generación de archivo con información para entregar a SUPPT (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Articulación Pasivocol (Plan B)) de acuerdo a los hallazgos reportados por la Actuaría en la revisión de las entidades de Guepsa, Montenegro y Sotará.

Actividad 3. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- En septiembre 01, 07 y 08 se asiste a mesa de trabajo paso a producción de la entidad Concepción con Zulema Cabana para revisar detalles de movimiento de archivos en ambiente productivo (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

- En septiembre 16 se realiza reunión con la doctora Maria Isabel Trujillo y Zulema Cabana para revisar archivos generados Plan B entidades Guepsa, Montenegro y Sotará (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

Actividad 4. Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 5. Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades.

- Se realiza ajuste a la estructura del archivo de generación de información para entregar a SUPPT (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre)

Actividad 6. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\lherrera\Soporte\Usuarios 2020).
- Se gestiona la creación de usuarios de entidades centrales y hospitales en el SUPPT y en el Centro integrado de ayuda y soporte (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre)

Actividad 7. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 8. Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

- En septiembre 23, se realiza reunión con el ingeniero Cristian Bossio para revisar errores en el portal de verificación FONPET (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

Actividad 9. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.

- En septiembre 03 se realiza reunión con dirección de tecnología para revisión del requerimiento 1 fase II de CIAS (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se realiza pruebas de los ajustes realizados por DT de los incidentes reportados en producción
- Se realiza seguimiento a la gestión de solicitudes de creación e inactivación de usuarios de Pasivocol en la herramienta CIAS junto al ingeniero Cristian Bossio. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020>).
- En septiembre 20 se realiza mesa de trabajo con dirección de tecnología para iniciar el desarrollo del requerimiento 1 fase II de CIAS (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se realiza revisión de la información de departamentos, municipios y entidades cargadas en CIAS, encontrando inconsistencias en la información, se procede a depurar y enviar la data a dirección de tecnología para que sea cargada nuevamente (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

Actividad 10. Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- En septiembre 03 se asiste a reunión con el ingeniero Cristian Bossio y Andrés Moreno para revisar los controles de cambio para el portal de cruces de información. (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- En septiembre 07, 14 y 28 se realiza reunión con el equipo de tecnología y la coordinación de Pasivocol para revisar compromisos y seguimiento de agenda sobre las políticas de seguridad de información (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- En septiembre 09 se realiza ventana de trabajo en horario nocturno para el paso de los servidores de producción de Pasivocol detrás del balanceador externo con la ingeniera Consuelo Londoño. (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- En septiembre 27 se atiende reunión con el ingeniero Luis Orlando Arenas para definir mesa de trabajo de la Configuración Servidores Pasivocol – SIEM (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

Actividad 11. Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto, para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- En septiembre 21 se atiende a reunión con el ingeniero Cristian Bossio para revisar las estadísticas en el portal de indicadores (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

Actividad 12. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.

- Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol tanto en el TFS del ministerio como en la carpeta de backups que se encuentra en el servidor 192.168.249.6 (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/ProyectosSCRUM>).

Actividad 13. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

- En septiembre 22 se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana y Heidy Peñuela para revisar la información de las entidades cargadas en SUPPT (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se realiza tratamiento de datos para actualizar la base de datos para la migración (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

Actividad 14. Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol

- Apoyo en el proceso de creación de entidades descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, SUPPT y CIAS, de acuerdo con solicitud del equipo de Pasivocol. Las entidades creadas se pueden consultar en la siguiente ruta: (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Creación de entidades)
- Incluir y reubicar entidades de acuerdo a solicitud del equipo del GAI (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

Actividad 15. Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol.

- Se realizan ajustes en el portal “Inscripcion CEA virtual” para permitir la descarga del reporte de usuarios inscritos de manera exitosa en formato excel (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

Actividad 16. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 17. Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología.

- Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.

Actividad 18. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

- Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Actividad 19. Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.299-2021 correspondiente al Periodo 2021-09.

Actividad 20. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- El informe final será entregado el último mes de vigencia del contrato.

Actividad 21. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

- Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se atienden solicitudes del grupo de análisis y se da soporte sobre algunos del proyecto Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- En septiembre 29 se asiste a reunión con la coordinación del proyecto Pasivocol para establecer la articulación servicio al cliente- Pasivocol

(\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

- Se inicia desarrollo para automatizar la validación de correos electrónicos de los usuarios registrados en Pasivocol. (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).



JAIME ANDRÉS FANDIÑO HERRERA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.299-2021
 Nombre del Contratista: **JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA**
 Periodo informe: 1 al 30 de septiembre de 2021
 Supervisor: MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología. Avance: • Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta: \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2021 • Se atiende a reuniones de seguimiento con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero los días 06, 13, 20 y 27 de septiembre (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre). • Durante el mes de septiembre se atendieron reuniones diarias con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para sincronización del equipo (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Jira\Jira Septiembre 2021.html) • Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Cronograma Tecnología.xlsx
--

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7

• Seguimiento a los Casos de Uso y hallazgos reportados de SUPPT. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT\CONSOLIDADO DE PRUEBAS SEGUIMIENTO.xls)
2. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol. Avance: • En septiembre 01, 08, 15, 22 y 29 se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT, migración y pruebas (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre). • Se realiza ajustes al script de generación de archivo con información para entregar a SUPPT (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Articulación Pasivocol (Plan B)) de acuerdo a los hallazgos reportados por la Actuaría en la revisión de las entidades de Guepsa, Montenegro y Sotará.
3. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social. Avance: • En septiembre 01, 07 y 08 se asiste a mesa de trabajo paso a producción de la entidad Concepción con Zulema Cabana para revisar detalles de movimiento de archivos en ambiente productivo (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre). • En septiembre 16 se realiza reunión con la doctora Maria Isabel Trujillo y Zulema Cabana para revisar archivos generados Plan B entidades Guepsa, Montenegro y Sotará (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
4. Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología. Avance: • Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.
5. Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades

Avance:

- Se realiza ajuste a la estructura del archivo de generación de información para entregar a SUPPT (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre)

6. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\herrerera\Soporte\Usuarios 2020>).
- Se gestiona la creación de usuarios de entidades centrales y hospitales en el SUPPT y en el Centro integrado de ayuda y soporte (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre)

7. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

8. Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

Avance:

- En septiembre 23, se realiza reunión con el ingeniero Cristian Bossio para revisar errores en el portal de verificación FONPET (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

9. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.

Avance:

- En septiembre 03 se realiza reunión con dirección de tecnología para revisión del requerimiento 1 fase II de CIAS (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se realiza pruebas de los ajustes realizados por DT de los incidentes reportados en producción
- Se realiza seguimiento a la gestión de solicitudes de creación e inactivación de usuarios de Pasivocol en la herramienta CIAS junto al ingeniero Cristian Bossio. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020>).
- En septiembre 20 se realiza mesa de trabajo con dirección de tecnología para iniciar el desarrollo del requerimiento 1 fase II de CIAS (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se realiza revisión de la información de departamentos, municipios y entidades cargadas en CIAS, encontrando inconsistencias en la información, se procede a depurar y enviar la data a dirección de tecnología para que sea cargada nuevamente (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

10. Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- En septiembre 03 se asiste a reunión con el ingeniero Cristian Bossio y Andrés Moreno para revisar los controles de cambio para el portal de cruces de información. (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- En septiembre 07,14 y 28 se realiza reunión con el equipo de tecnología y la coordinación de Pasivocol para revisar compromisos y seguimiento de agenda sobre las políticas de seguridad de información (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- En septiembre 09 se realiza ventana de trabajo en horario nocturno para el paso de los servidores de producción de Pasivocol detrás del balanceador externo con la ingeniera Consuelo Londoño. (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- En septiembre 27 se atiende reunión con el ingeniero Luis Orlando Arenas para definir mesa de trabajo de la Configuración Servidores Pasivocol – SIEM (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

11. Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto,

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

- En septiembre 21 se atiende a reunión con el ingeniero Cristian Bossio para revisar las estadísticas en el portal de indicadores
(\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

12. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.

Avance:

- Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol tanto en el TFS del ministerio como en la carpeta de backups que se encuentra en el servidor 192.168.249.6 (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/ProyectosSCRUM>).

13. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

Avance:

- En septiembre 22 se atiende reunión con las ingenieras Zulema Cabana y Heidy Peñuela para revisar la información de las entidades cargadas en SUPPT
(\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se realiza tratamiento de datos para actualizar la base de datos para la migración
(\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

14. Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol.

Avance:

- Apoyo en el proceso de creación de entidades descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, SUPPT y CIAS, de acuerdo con solicitud del equipo de Pasivocol. Las entidades creadas se pueden consultar en la siguiente ruta:
(\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Creación de entidades)
- Incluir y reubicar entidades de acuerdo a solicitud del equipo del GAI
(\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).

15. Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol.

Avance:

- Se realizan ajustes en el portal “Inscripcion CEA virtual” para permitir la descarga del reporte de usuarios inscritos de manera exitosa en formato excel

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

(\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
16. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.
17. Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología. Avance: Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.
18. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional. Avance: Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.
19. Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato. Avance: Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.294-2020 correspondiente al Periodo 2021-06.
20. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. Avance: El informe final será entregado el último mes de vigencia del contrato
21. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

Avance:

- Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se atienden solicitudes del grupo de análisis y se da soporte sobre algunos del proyecto Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- En septiembre 29 se asiste a reunión con la coordinación del proyecto Pasivocol para establecer la articulación servicio al cliente- Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).
- Se inicia desarrollo para automatizar la validación de correos electrónicos de los usuarios registrados en Pasivocol. (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2021\09. Septiembre).



JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA
Contratista

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Dirección General de Regulación Económica de la
Seguridad Social